



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL FINANCIERO DE OBRA
"ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL"
(CIERRE ADMINISTRATIVO)

CÓDIGO:
FO-DGOP/DACF-01
REV. 05
Fecha de Revisión:
14/08/2018

CARACTERÍSTICA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS

URBAN

X

EDIFICACIÓN

OBRA: OBRA: INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LAS DELEGACIONES COECILLO Y CERRO GORDO AÑO 2025, DE LA CIUDAD DE LEÓN, GTO.

DOMICILIO: VARIAS ZONAS DEL MUNICIPIO

LOCALIDAD: LEÓN, GTO.

CONTRATISTA: ING. PEDRO ROMERO SANTILLAN

REG. PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS: GTO-SOP/PUC-4152-2018

ANTECEDENTES DE CONTRATO

CONTRATO No.	E-1816-K100350-61301-D/0099/2025	DE FECHA	23 DE ABRIL DE 2025
MONTO INICIAL DE CONTRATO:	\$ 2,240,683.00		
INICIO S/CONTRATO:	12 DE MAYO DE 2025	INICIO REAL:	12 DE MAYO DE 2025
TÉRMINO S/CONTRATO:	02 DE AGOSTO DEL 2025	TÉRMINO REAL:	31 DE JULIO DE 2025
TÉRMINO S/RECALENDARIZACIÓN :		AUTORIZACIÓN SEGÚN:	
TÉRMINO S/ÚLTIMA PRÓRROGA:		AUTORIZACIÓN SEGÚN:	
INICIO S/SUSPENSIÓN:		AUTORIZACIÓN SEGÚN:	
TÉRMINO S/REINICIO:		AUTORIZACIÓN SEGÚN:	
MONTO S/1ER AMPLIACIÓN:		DE FECHA	
MONTO S/2DA AMPLIACIÓN:		DE FECHA	
MONTO TOTAL CONTRATADO:	\$ 2,240,683.00		
REC. FEDERALES:		REC. ESTATALES	
			REC. MPALES. \$2,240,683.00

INTERVIENEN

POR LA CONTRATANTE

Arq. Laura Elena Becerra García
Directora General de Obra Pública

Ing. Gerardo Ortiz Chávez
Subdirector General de Ejecución de Obra y
Mantenimiento

Mapp. Ing. Javier García González
Supervisión Interna

-- 2025

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
Este programa es público, ejercido por el CONTRATISTA, partido político, que no está prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

Ing. Pedro Romero Santillán
Contratista

José Díaz R.
Díaz

POR EL (LOS) ÓRGANO (S) DE CONTROL

M. Alfonso Salinas
Centralería Municipal

LUGAR, FECHA Y HORA DE RECEPCION

LUGAR:
DIR. DE ADMINISTRACION Y CONTROL FINANCIERO DE OBRAFECHA:
LEON GTO., A 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025HORA:
13:40 HRS

MOTIVO

LA EMISIÓN DEL ACTA ADMINISTRATIVA PARA ENTREGA FINAL DE LOS TRABAJOS, SEGÚN ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y/O ARTÍCULO 114 DE LA LEY DE OBRA DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO , A TRAVÉS DE LA QUE SE DAN POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA QUE FIRMAN LA PRESENTE, SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS.

ASÍ PUES, EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., RECIBIÓ LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO REFERIDO EN EL APARTADO DE ANTECEDENTES, SEGÚN CONSTA EN ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE FECHA 19/AGOSTO/2025, RESERVANDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO Y A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA O AQUELLA QUE MANIFIESTE SU REGLAMENTACIÓN INTERIOR, LAS RECLAMACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES POR TRABAJOS MAL EJECUTADOS, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES O PAGO INDEBIDO, ESTO DE CONFORMIDAD CON LO DESCRITO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y/O EL ARTÍCULO 114 DE LA LEY DE OBRA DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO .

LOS PARTICIPANTES Y FIRMANTES DE ESTA ACTA COMO REPRESENTANTES DE LAS PARTES, MANIFIESTAN SIN MEDIR DOLO, ERROR O MALA FE, QUE NO EXISTEN ADEUDOS EN EL CONTRATO DE OBRA, CON LA SALVEDAD DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES PREVISTOS EN LA GARANTÍA OTORGADA POR VICIOS Y DEFECTOS OCULTOS, SIN QUE POR TANTO, HAYA LUGAR A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS

SEGÚN EL CONTRATO: E-1816-K1003850-61301-D/0099/2025, SE INSTALARON LUMINARIOS NUEVOS DE LED EN LAS SIGUIENTES COLONIAS: LOS PARAISOS, EL PEDREGAL,VILLAS DE LA PRESA, ELPOCHOTE, FANEGRAS DE LA NOPALERA, CAÑON DE LA INDIA, LOS CÁRCAMOS,VALLE DE SEÑORA, HIDALGO, LOS ÁNGELES, VILLAS DEL MAYAB, LEÓN I, LOMAS DE MEDINA, SAN PEDRO DE LOS HERNANDEZ, DEPORTIVA II, LA BRISA, VALLE DE SAN BERNARDO, EL ROSARIO, JARDINES DEL MORAL, PANORAMA, ALAMEDA DE LA PRESA, LOS MURALES I, ARBOLEDA DE IBARRILLA, SAN JOSE DEL CONSUELO II, LOMAS DE LA TRINIDAD, LOS COLORINES, ALAMEDAS DE LA PRESA Y BRISAS DEL LAGO

GARANTIAS DEL CONTRATO

DE APLICACIÓN DE ANTICIPO		AFIANZADORA		ASERTA	
NÚMERO	4967-00540-5	FECHA	23/05/2025	MONTO	\$ 672,204.90
DE CUMPLIMIENTO		AFIANZADORA		ASERTA	
NÚMERO	4967-00541-2	FECHA	23/05/2025	MONTO	\$ 224,068.30
DE VICIOS OCULTOS		AFIANZADORA		ASERTA	
NÚMERO	4967-00581-0	FECHA	19/08/2025	MONTO	\$ 224,068.28

OBSERVACIONES EXISTENTES

Operado 33
Ramo 2025

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda
prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

RELACIÓN DE MONTOS EJERCIDOS AUTORIZADOS DE LA OBRA

No.	PERIODO	MONTOS DE ESTIMACION a)	AJUSTES DE COSTOS b)	DEDUCTIVAS c)	SANCIONES d)
1	DE: 12/05/2025 A: 31/05/2025	\$637,072.17			
2	DE: 01/06/2025 A: 30/06/2025	\$1,295,471.75			
3 ULTIMA	DE: 01/02/2025 A: 15/02/2025	\$308,138.91			

SUBTOTAL	\$2,240,682.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00
----------	----------------	--------	--------	--------

TOTAL DE RECURSOS EROGADOS A LA FECHA DE ENTREGA:

Suma de: subtotal a) + subtotal b) + subtotal c) - subtotal d) =	\$2,240,682.83
--	----------------

Monto ejercido por volúmenes excedentes en el contrato:	\$217,975.56 +IVA
---	-------------------

Monto ejercido por conceptos fuera de catálogo en el contrato:	\$10,697.75 +IVA
--	------------------

RELACION DE RECURSOS PENDIENTES POR AUTORIZAR O EJERCER

No.	PERIODO	MONTOS DE ESTIMACIÓN a)	AJUSTES DE COSTOS b)	DEDUCTIVAS c)	SANCIONES d)
	DE: A:				

SUBTOTAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
----------	--------	--------	--------	--------

TOTAL DE RECURSOS PENDIENTES POR EJERCER A LA FECHA DE ENTREGA:

Suma de: subtotal a) + subtotal b) + subtotal c) - subtotal d) =	\$0.00
--	--------

NOTA: EL MONTO AQUÍ REFLEJADO SE MANIFIESTA AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL CUARTO PÁRRAGO DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y/O EL ARTÍCULO 114 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO

SUMA TOTAL:	\$2,240,682.83
-------------	----------------

SALDO A CANCELAR DEL CONTRATO:	\$0.17
--------------------------------	--------